

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**9957** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-168/10.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-168/10 incoado contra Alfonso Vera Cánovas, domiciliado en Totana (Murcia), NIF 23200446-R, por acción contaminante prohibida.

La sanción impuesta es de 1.500 euros, y se ordena el cese de la actividad contaminante prohibida.

Contra tal resolución, puede interponerse recurso potestativo de reposición en plazo de un mes, o contencioso-administrativo en plazo de dos meses, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, c/ Mahonesas, 2 Murcia.

Murcia, 8 de marzo de 2011.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A110016405-1